



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 316.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 16 NOV 2012

Sr. Presidente de la Asamblea General
Cr. Danilo Astori
Mensaje N° 39/12

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 45, del Departamento de Rivera, con el nombre de **"Andresito"**.

La propuesta efectuada por la Comisión Fomento, vecinos y docentes, del mencionado centro escolar cuenta con el apoyo de la Dirección de la escuela y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con su mayor consideración.

Ricardo Ehrlich
Ministro

JOSE MUJICA
Presidente de la República



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE LEY

Artículo Único - Designase a la Escuela N° 45, del Departamento de Rivera, con el nombre de **"Andresito"**.-

Electr. 4960/012

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Ehrlich'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Ricardo Ehrlich
Ministro